

25

Veynte y siete, se hallaua con minado el antecesor  
del Sr. Conde que fue Requero en Veinte y nue-  
be de Septiembre del año de Sete cientos Veinte y  
ocho La que fue Obediencia y Carta Otorgada del Sr.  
Veinte y seis del mes de Noviembre del referido  
año de Sete. y quarenta La que fue Obediencia  
y Semando Guardar y Cumplir Cuyo Requero  
se practica por Gaspar Zeller de Linos Es. de los Rey-  
nos, y del numero desta Ciudad que acompaña  
la R. C. executiva Lanada por ella en el Reyto con  
esa dicha Villa en Varon de los Exidos y Parideras  
en sus terminos y entos Comuneros y de lo de lo desp  
Copia de dicho Es. para que por esa dicha Villa se cubra  
presente en esta y otras ocasiones como consta de  
Diligencias practicadas; y para que este presente  
año tenga el devido cumplimiento Despach  
la presente por aqua parte de su Magestad  
Guarda Ex. y Requero a Am. y de amia gido  
y Encargo que siendo presentada por el Leuador  
sin impedir Loda ni otro modo alguno tamando  
Ver y Cumplir Llanamente y que en su execut.  
se publique por Nos del Rey no el día en que se  
puban dichos Exidos y en su efecto seiten  
en forma de Lanados de esa dicha Villa para

C

